

CERVANTES, PROVINCIANO MADRILEÑO

por Bonifacio Soria Marco



EL día 9 de octubre de 1547, el matrimonio Cervantes - Cortina, residente en Alcalá de Henares, determinó que a un hijo suyo (quien, con tiempo más adelante, llegaría a ser llamado "Príncipe de los Ingenios") se le pusiese por nombre Miguel.

En años propios a toda infancia Miguelín correteó con sus amiguitos por calles alcalaínas cuando lograba escapar de la vigilancia paterna. Coscorriones, empellones y travesuras le costaron más de una regañeta y castigo por pueriles trifulcas. Tanto el

padre como la madre pertenecían a distinguidas familias muy acomodadas (ella lo era de una de alta alcurnia).

Conforme fué creciendo Miguelín, el "ín" se trocó en "ón", y entonces Miguelón, fuertote, ágil, vivaz, convirtiéndose en eje y mando de pandillas en su barrio. Teniendo dieciséis años se trasladó con su familia a Sevilla y lo del "ón" quedó en "el". En consecuencia, Miguel encajó en características y evidencias inherentes a atisbos de buena hombría respecto de cuanto

ya su edad exigía o pedía, revelando espíritu propenso a gran actividad.

Tiempos postreros afanóse con diversas apetencias, pero atrayéndole más la entonces llamada "vida o carrera de las armas". A los dos años de llegar a Sevilla sentó plaza de soldado en el Alcázar de Toledo. Trasladado con su familia nuevamente a Madrid, pensó en tierras lejanas, concluyendo por marchar a Italia (1570), alistándose en un tercio y, posteriormente, en fuerzas pontificias. Participó heroicamente en la batalla de Le-

panto, quedando manco en ella, por cuanto también se le suele llamar "el Manco de Lepanto". Al regresar hacia España en la nave "Sol", fué hecho prisionero por un pirata argelino. En país de éste sufrió penoso encierro en una mazmorra. Dos monjes trinitarios le rescataron y, entonces, tornó a España. Logró ser nombrado alcablero (comisario del fisco), cargo que le permitió conocer muchos sitios, y de sus recorridos, así como permanencia injusta en varias cárceles, concibió el propósito de escribir su universalmente famoso "Don Quijote", propósito iniciado estando recluído en la Cárcel Real de Sevilla y en la de Argamasilla de Alba, donde continuó escribiendo la obra. En sus andanzas por tantos lugares conoció varios de la provincia madrileña. Pasó también por la Mancha, que le encantó.

Cervantes, que tuvo una vida sumamente inquieta, dotado de portentosa imaginación, gran psicólogo, asazmente humano, esmerado estilista por empleo de léxico escogido (aun cuando alguna vez que otra soltase exabruptos en sus escritos, pero prevaleciendo, por lo general, una redacción aleccionadora, instructiva, amenísima, moral); Cervantes fué muy sagaz al no querer comprometerse para fijar sitio donde iniciar su famoso "Don Quijote" a través de aventuras y peripecias. La Mancha la consideró región adecuada para localizar la acción de tal obra, de la que su primera frase dice: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme..." Por tal astuto modo, eludió precisarlo. Y ello parece deberse a que, habiendo sido varios los lugares de su predilección por tierras manchegas, estimó conveniente zafarse de un compromiso nominal, acudiendo entonces a mental habilidad.

Tanto pudo, pues, haberse iniciado la acción aventurera del "Caballero de la Triste Figura" en Almagro, Daimiel, Campo de Criptana, Puerto Lápice como El Toboso.

Amplio campo derivado de parame-ra castellana, abierto ante dilatados horizontes filando bellos aun cuando sencillos fondos, espacios en que expandir vuelos de imaginación fantástica, desde luego, pero a la vez aguda, penetrante, sutil, bondadosa a fuer de compadecerse del necesitado o desgraciado; justa a la hora de hender con-

tra pillos y tunantes, así como majaderos o seres descarados, insolentes, partidarios de ensañarse haciendo mal (a los que hoy se les llama "gamberrros"); Cervantes, escogiendo de la vida conocida, sufrida, pensada o imaginada, todo aquello que representase mérito, valor, significado revelante, suficiente para airearlo mediante narración, hízolo, pues, alternando gracejo y gravedad, psicología y filosofía, broma y seriedad, intención y disculpa, caridad y ataques; Cervantes precisaba, por ello, de vastísima llanada en que su mente no hubiere de tropezar con accidentes que (por transvase idóneo) pudiere entorpecerle continuidad de circunstancias y vicisitudes entroncadas a unas aventuras que si bien cierto es abordaron lo irreal, no menos cierto fué que (en base y reflejo) implicaron trozos y trazos de vidas rotas, compuestas, alegres, tristes, venturosas, sufridas, ecuánimes, díscolas (de todo un poco).

El Toboso (lugar entre varios citados por Cervantes en su mencionada obra) constituye un eslabón más en la cadena imaginativa (pero también humana) del autor citado.

Las "Aventuras del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha" son ilación de sucesos extraños (fenómeno psicológico-filosófico, aglutinando partes hasta integrar un todo importantísimo, por su fuerza, propósito, alcanzadizo engarce a lo humano y real). Tales "Aventuras" o, más bien, la obra (en dos partes dividida), traducida a casi todos los idiomas del mundo, publicada millares y millares de veces, es aquélla, por tanto, universalmente conocida.

En consecuencia, los viajeros nacionales o extranjeros que se incorporan a los frecuentes viajes correspondientes a la "Ruta Cervantina", asocian (mentalmente y mediante ayuda por recuerdo) cuanto contiene o, al menos, destaca de la obra "Don Quijote". Entonces, los lugares de acción vinculados a tan maravilloso libro hacen como revivir (reiteramos que mentalmente) capítulos o episodios de esas "Aventuras" (no tan "simples" como a algunos se les antoja, pues la cordura y sensatez también imperan en bastantes parlamentos o secuencias de la narración cervantina, atribuyéndolas o adjudicándolas a "Don Quijote"). La figura de Sancho Panza viene a con-

vertirse en comodín para secundarias justificaciones o conveniencias a expensas del que más superior fué a él en todos órdenes y aspectos: Don Quijote.

En consideración de abarque afectuoso, la bondad resulta equivalencia de dulzura. Cuántas veces se ha escuchado esta frase refiriéndola a mujer con excelentes dotes, así como singular ternura: "Tiene carácter dulce, muy bondadoso". Cervantes pensó en una mujer ideal para Don Quijote, que pudiera comprenderle en la fuerza densa de su amor limpio y, a la vez, disculparle sus deliquios a la hora de excéntrica exaltación (porque la vida de Don Quijote se debatió cuantiosas veces entre eso: amor y exaltación). A pesar de "haberle sorbido el seso" la lectura de tantos libros de "caballería" (como a la sazón moteábase a los que trataban de aventuras y peripecias), su corazón pudo y supo sentir bien, idealizando una mujer que, al fin (válvula o escape de múltiples desazones, sufrimientos o incertidumbres), halló en la que le presentó el genial don Miguel (predestinación sin adobo de previo conocimiento quijotesco, porque la decisión cervantina, en cuido esmerado, detallista, de afecto y efectos, rápidamente brotó una palabra: "dulce" (cual clave nominal). Entonces derivó el vocablo a "dulcinea", púsole mayúscula y ya se quedó tan contento al haberle proporcionado novia. Don Quijote, afilado, estilizado, larguirucho, como etéreo, soñador perenne, se entusiasmó con la dulcinesca joya corporal y anímica, la cual le fué endosada, cuando menos lo esperaba y también cuando más falta le hacía, a fin de mermarle morrocotudos dolores de cabeza; la consideró, o muy en alto puso sobre pedestal inaccesible respecto del vulgar mundo; la distinguió y admiró, profundamente creído de no poder existir otra mujer con idénticas cualidades, bondad, ternura, temperamento dulce.

(Dulce) Dulcinea; Don Quijote, El Toboso..., Almagro, Campo de Criptana, así como restantes pueblos en geografía manchega, pasan (al tiempo de hoy) por mente de quienes siguen la sombra o recuerdo de aquellos dos primeros, y evocativa, simbólica, emotivamente (por realidad física de dichos pueblos).

Los viajeros antedichos, concluída

estancia en El Toboso (pueblo adepto de pulcro blancor), otra vez ascienden a autocares para reanudar la "Ruta Cervantina"... Pónense los motores en marcha...

Quando ya se está a cierta distancia de ese pueblecito, entonces, a más de uno de esos excursionistas le asalta la misma interrogante: ¿A cuál deseó referirse Cervantes al decir lo de: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme..."?

Magnífica y generosa la conducta de Cervantes, porque habiendo cobrado gran afecto a la región manchega, se opuso tenazmente a citar la designación de un pueblo para no hacer de menos a otros (puesto que todos los de la Mancha fuéronle muy queridos por igual).

El Toboso (humilde en su existencia, noble por sentimiento de sus aborígenes) imbúyese de simbolismo, donde se mezcla lo idóneo con tolerable fantasía (que, en contra de lo que algunas personas impugnan, no fueron, desde luego, tantas las "locuras" atribuidas a Don Quijote), por haber logrado éste inculcar en el ánimo de muchas gentes (hispanas o no) un concepto de limpia honradez, bondadosa resignación, desinteresada defensa, firme rechazo del mal refinado, amor a lo digno, veneración al Supremo Hacedor; todo lo cual, y mucho más, contiénesse en la inmortal obra del genial Cervantes.

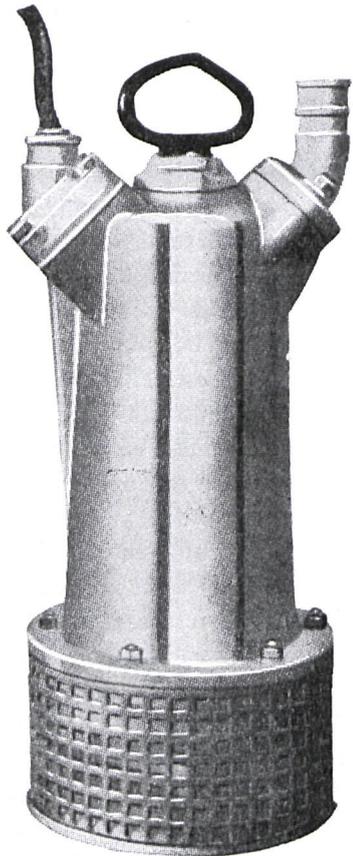
Este, en su mocedad, fué muy vario en decisiones, pero la fuerza del genio estaba ya en él con sólido arraigo. Las circunstancias y acontecimientos de su época no lograban apaciguarle (ordenadamente) inmenso cúmulo de ideas y pensamientos, a pesar de que, en décadas críticas, no estaba en condiciones de organizarse, según propensión sentida, vocacionalmente. Aunque la penuria, la estrechez, la acuciante necesidad no le acosaron (reiteramos que perteneció a familia bien situada económicamente), no por ello quiso dejar de "probar suerte", llevado de su impulso en albedrío. Mas las cosas no salíanle a medida de sus verdaderos



deseos; fué de una tentativa para otra, y luego, de peripecias y amarguras encadenadas a sufrimientos; por fin, poco a poco fortaleció su espíritu, miró en rededor de la vida, advirtiendo, notando, reconociendo que muchas de las cosas y casos habidos u ocurridos eran deleznable; pero otras, aflorando valores dignos de exaltadora divulgación. La extrema sensibilidad humana de Cervantes (todo verdadero y gran talento es supersensible) contuvo y asoció reflejos de asombrosa generosidad mental con base en noble realidad. Buceó en caracteres ajenos, reflexionó sobre posibilidades expresivas identificadas a finalidad en edificante proyección local (y aun universal); la relación entre verdad y ficción le sumió, de momento, en área de grave responsabilidad; el humorismo lo acomodó a lenitivo contra pesadumbre; la picaresca la encasilló en contingencia merecedora de ser muy vapuleada, para desenmascarar al hipócrita, ruin, malicioso, taimado, chistoso de mala ralea; la caridad la acogió como medio altamente humanitario para el bien y buen ayudar; la piedad la experimentó como sentimiento de noble compasión, enraizándola a reciprocidad entre gentes; la rectitud la juzgó como senda en rígida derechura distinguible a todo ser inmerso en cabal integridad moral; la religión, como firme y preciosa creencia en sincero y salvador esperar para la humanidad.

Cervantes deseó (y lo logró plenamente) condensar en una sola obra (narrativa al modo o estilo de los "libros de caballería", tan en boga en tiempos de aquél) cuanto hemos reseñado, dosificándolo adecuadamente, entroncándolo a capítulos donde la ilación argumental derivaba, a la vez, a cosas y casos, siempre procurando reflejar lo más posible parte de lo acaecido en el mundo de la verdad, mentira, bondad, maldad, amor, defección, abnegación, desistimiento, sinceridad, hipocresía, conformidad, avaricia, ilusión y decepción.

BONIFACIO SORIA MARCO



BOMBAS

con motor sumergible

SERVICIOS ELECTRICOS RIBERA

VDA E HIJOS DE GONZALO RIBERA S. R. C.

TARRAGONA. 28

TELF.S. { 227 56 36
228 40 89

MADRID - 7

AUXINASA

CARRETERA DE VICALVARO, 15

TELEFONOS

205 05 08 - 205 20 13

MADRID - 22

HOUSEMAN & THOMPSON LTD.

London

- 1) Limpieza de CALENTADORES y ENFRIADORES DE ACEITE, en sus circuitos de vapor agua y aceite.
- 2) Limpieza de ENFRIADORES DE AGUA DULCE PRINCIPALES Y AUXILIARES, en sus circuitos de agua dulce y salada.
- 3) Desincrustación de CIRCUITOS DE REFRIGERACION DE MOTORES PRINCIPALES Y AUXILIARES CON SUS TANQUES DE COMPENSACION.
- 4) Limpieza de CALENTADORES Y PRECALENTADORES DE ACEITES COMBUSTIBLES, en sus circuitos de vapor y fuel-oil.
- 5) Limpieza de CISTERNAS Y TURBULOS DE ALIMENTACION DE CALDERAS.
- 6) Desincrustado de CALDERAS ACUOTUBULARES DE BAJA, MEDIA Y ALTA PRESION Y DE CALDERAS ESCOCESAS.
- 7) Limpieza y desincrustado de CONDENSADORES DE VAPOR.
- 8) Limpieza de TANQUES DE LODOS DE DEPURADORAS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE.
- 9) Limpieza de TANQUES DE ACEITES LUBRIFICANTES Y DE RETORNO Y DERRAMES.
- 10) Limpieza de TANQUES DE TRANSPORTE DE ACEITES VEGETALES.
- 11) Limpieza de TANQUES DE DIESEL OIL y FUEL-OIL.
- 12) Limpieza de TANQUES DE PETROLEO CRUDO EN BUQUES PETROLEROS.
- 13) Limpieza y desgasificación de CUALQUIER TIPO DE TANQUES DE DOBLE FONDO.
- 14) Limpieza de tanques de AGUA DULCE.
- 15) Limpieza y desincrustación de EVAPORADORES DE ALTA Y BAJA PRESION.
- 16) Limpieza de ENFRIADORES DE AIRE DE BARRIDO, CIRCUITO DE AGUA SALADA Y DE LOS TUBOS MULTICELULARES DE AIRE.
- 17) Limpieza y desincrustación de EMPALETADOS DE TURBOSOPANTES.
- 18) Limpieza de MOTORES ELECTRICOS.
- 19) Limpieza de TORRES DE ENFRIAMIENTO DE REFINERIAS.

EL ARTICULO 178 DEL CODIGO CIVIL Y SU POSIBLE MODIFICACION

EL popular programa de una emisora madrileña, que cala hondo en el sentir de las buenas gentes, ha lanzado a través de sus antenas nada menos que la propuesta de modificación de un determinado artículo del Código Civil; aquel que exige el transcurso de tres años en situación de abandono o expósito para que el niño menor de catorce años pueda ser sujeto de adopción plena. Manejando, con habilidad, los realizadores del programa los sentimientos humanitarios y los latidos emocionales del gran público, del hombre de la calle en suma, animan a sus millones de oyentes para que envíen cartas sumándose a su idea reformadora. La palanca que la mueve tiene una gran fuerza suasoria; esto es evidente: frente a millares de niños que aún no han cumplido el plazo del abandono o de la exposición, pero que lo van a alcanzar inexorablemente, otros tantos miles de padres sin hijos, de matrimonios infelices, esperan —y desesperan— el momento de ver su hogar alegrado con la risa de un infante. El problema está, pues, en plena calle, y es posible que una conciencia popular mueva al legislador a revisar, con calma y reposo, su propia obra, que —dicho sea de pasada— no es de la época de los romanos, como afirmó una y otra vez el locutor del programa radiofónico a que nos referimos; su vigencia es mucho más modesta; está a la vuelta de la esquina: 1958.

Mas como quiera que el problema reviste una indudable importancia, aun al margen de su posible popularidad en alas de las ondas, no parece desacertado el que se le dediquen unas líneas en esta Revista, portavoz de los problemas de la Diputación madrileña, sobre todo si conside-

ramos que nuestra Corporación provincial sostiene, rige y tutela la Institución más importante de España en orden al amparo de niños abandonados y su posterior adopción: la Inclusa de Madrid, hoy apenas encubierta bajo el nombre más técnico, al parecer, de Instituto Provincial de Puericultura.

Este Establecimiento, cuyas puertas están abiertas —según su vigente Reglamento— a todos los niños expósitos y abandonados de España, y aun del Extranjero, tiene en la actualidad una población de acogidos de más de 800 niños. Edad de ingreso: menores de dos años. Fecha de baja en el mismo: al cumplir los cinco.

La procedencia de estos centenares de niños es variada. Reconduciendo todos los casos actuales a grupos homogéneos, se podrían establecer los siguientes:

a) Niños expósitos en el sentido gramatical de la palabra, ya que el Código Civil, dado que su misión no es la de definir, no dice qué sea un expósito. Según el *Diccionario de la Real Academia*, "el niño recién nacido abandonado en un paraje público para que alguien lo recoja". Esta situación es cada día menos frecuente, pues pudiéndolo entregar en nuestra Institución con facilidad suma, sólo la ignorancia y la maldad de consuno pueden recurrir a la innecesaria crueldad de exponer un infante en la vía pública, parque o sitio análogo. Estos niños pueden ser entregados en prohijamiento inmediatamente para su posterior adopción al transcurrir los tres años que marca el artículo del Código Civil que se pretende reformar.

b) Niños que se entregan en el Instituto sin ningún dato

de filiación; los que se dejaban antes en el famoso torno. A efectos de prohijamiento y ulterior adopción, están en el mismo caso que los del grupo anterior y no plantean problema alguno.

c) Niños ingresados en la Inclusa por su madre —generalmente soltera—, quedando ella también en el Establecimiento en concepto de ama interna. No hay aquí problema de abandono y está claro que el niño no puede darse en adopción.

d) La madre ingresa a su hijo en la Inclusa y ella no lo hace. Es aquí donde puede surgir el caso aireado por la emisora madrileña, sin que quiera ello decir que tengan que producirse de manera necesaria, y, desde luego, no en la cantidad que se ha querido presentar.

El precepto legal, objeto de polémica, es el artículo 178 del Código Civil, uno de los que regulan la adopción plena para abandonados y expósitos, contemplada por vez primera en nuestra legislación después de la reforma de 1958. En su párrafo segundo dice textualmente: "*Únicamente podrán ser adoptados —plenamente— los abandonados o expósitos que, siendo menores de catorce años, lleven más de tres en tal situación, o siendo mayores de catorce años, fueran prohijados antes de esta edad por los adoptantes*".

Ya se comprende que son los niños incluídos en el grupo d) los que pueden dar lugar a dificultades y perjuicios de orden humano, al tener que observarse el terminante precepto del transcurso de tres años desde la exposición o el abandono para poder ser adoptados. Sucede a veces que la madre, lejos de preocuparse por su hijo, interesándose por su estado, pidiendo fotografía del mismo, enviándole alguna vez ropa, juguetes, etc., demostrando, en una palabra, que no dimite de sus derechos maternales, adopta la actitud —en seguida o pasado cierto tiempo— de lo que podríamos llamar "silencio maternal". La madre se desentiende del hijo que dejó un día tras los muros de nuestra Inclusa, y es entonces cuando, a efectos prácticos de la adopción, han de entrar en juego esos tres años fatídicos del artículo 178 del Código Civil, los cuales han de transcurrir necesariamente para que se produzca la situación de abandono a efectos legales y, por ende, la posibilidad de adopción, ya que no existe matrimonio, por ansioso que esté de tener un hijo adoptivo, que corra con el riesgo de que durante el transcurso de esos tres años aparezca la madre natural invocando pretendidos derechos, que habrían de ser atendidos, aunque no afrontase, en su hora, los deberes correlativos.

Es en la contemplación de estos casos —puede calcularse en un centenar al año los que se producen en nuestra primera casa de expósitos— cuando el ánimo se inclina por la tesis revisionista del citado artículo del Código Civil, ya que es evidente que la madre que de tal forma se desinteresa del hijo de forma tan total, despreocupándose del mismo a todos los efectos, demuestra de manera inequívoca su intención de abandono, y resulta fuera de lugar la excesiva prudencia de nuestra Ley, contemplada a través de este caso, al exigir tres largos años para dar luz verde a la adopción de este niño desvalido. El instinto maternal es tan absorbente y profundo, en una persona normalmente constituida, que sin un consciente y deliberado propósito de abandonar a su hijo (cualquiera que sean los motivos humanos que a ello la impulsen, que pueden, incluso, ser justificables en el orden moral), no se concibe la existencia de una madre que se despreocupe de su hijo y haga entera dimisión de su amor ni siquiera por unos días.

Mas como quiera que las circunstancias de la vida —máxime la de una madre soltera y casi siempre sin recursos— pueden ser tan excepcionales que justifiquen ese "silencio maternal" de que hablábamos, por algún tiempo, parece que la prudencia aconseja mantener un período lo suficientemente amplio para permitir, en todo caso, la recuperación del hijo —a quien inicialmente se puso en trance de correr el tiempo de abandono legal—, pero no tan largo como el actual de tres años, que hace, si no imposible la adopción, sí más difícil, por haber transcurrido el momento óptimo para la misma, que está antes de cumplir los dos años. Por ello, parece aconsejable reducir esos fatídicos tres años del artículo 178 del Código Civil, a uno o uno y medio, para que el niño abandonado o expósito, menor de catorce años, pueda ser adoptado plenamente.

Para terminar, bueno será señalar que esta idea no es de ahora, ni los promotores del famoso programa radiofónico pueden atribuirse la paternidad de la misma, ya que las Jornadas Nacionales sobre la adopción, celebradas en Madrid en mayo de 1966 bajo los auspicios del Consejo Superior de Protección de Menores, en su conclusión octava de su tercera Ponencia, titulada "Estudio crítico de la actual legislación española sobre la adopción", claramente señaló como objetivo a cubrir, "suprimir la exigencia de que el adoptando lleve más de tres años en situación de abandonado o expósito", posición más radical que la postulada en estas líneas.

FÉLIX MELENDO ABAD



BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

- Un siglo de experiencia.
- Rapidez en sus operaciones.
- Completo servicio exterior.
- División de Desarrollo y Fomento de Negocios Internacionales.
- Sucursales en las principales plazas de la Península, Islas Canarias y Baleares.
- Cheques de viajeros.

ORGANIZACION EN MADRID:

Sucursal Principal:	Alcalá, 37.	Teléf. 232 07 00 (10 líneas)
Agencia Urbana	núm. 1 Goya, 8.	" 275 03 44
"	núm. 2 Glorieta de Bilbao, 1.	" 224 86 84
"	núm. 3 José Ortega y Gasset, 64.	" 275 05 56
"	núm. 4 Plaza de Cascorro, 23.	" 265 48 55
"	núm. 5 Atocha, 122.	" 239 21 16
"	núm. 6 Bravo Murillo, 127.	" 234 15 07
"	núm. 7 Ibiza, 8.	" 273 92 41
"	núm. 8 Alberto Aguilera, 45.	" 247 41 26
"	núm. 9 Avenida José Antonio, 82.	" 247 39 00
"	núm. 10 Eloy Gonzalo, 17.	" 224 11 28
"	núm. 11 Maestro Arbós, 1.	" 239 96 12
"	núm. 12 Avenida José Antonio, 42.	" 231 44 21
"	núm. 13 Avenida de la Albufera, 21.	" 277 23 89
"	núm. 14 Ortega y Gasset, 17.	" 226 08 72
"	núm. 15 Zurbarán, 8.	" 219 13 40
"	núm. 16 General Mola, 8.	" 276 90 81
"	núm. 17 Hermanos Pinzón, 3.	" 261 96 33
"	núm. 18 Carretas, 14.	" 221 21 51
"	núm. 19 Diego de León, 41.	" 262 16 14
"	núm. 20 Fuencarral, 45.	" 232 44 67
"	núm. 21 Cea Bermúdez, 21 y 23.	" 243 10 09
"	núm. 22 Alcalá, 280.	" 245 03 09
"	núm. 23 Galdo, 1.	" 222 23 45
"	núm. 24 Avenida de América, 29.	" 215 64 58

CENTRAL CONTABLE ELECTRONICA:

Carretera de Aragón, km. 11,700. Teléfono 205 31 48

ORGANIZACION PROPIA EN EL EXTRANJERO:

Banco Filial:

**BANCO DE SANTANDER-
ARGENTINA**

Bartolomé Mitre, 575 - Teléf. 33 00 14.

BUENOS AIRES

Representaciones:

GRAN BRETAÑA

38 Lombard Street-Mansion House 6070

LONDRES E. C. 3.

MEXICO

Isabel la Católica, 38 (Edificio "La Noria") - Teléf. 12 53 83.

MEXICO I, D. F.

VENEZUELA

Avda. de Urdaneta, esq. Las Ibarras. Edificio Central. Oficina 194-Teléf. 81 93 77.

CARACAS

COLOMBIA

Carrera 7.^a, núm. 17-01 - Oficina 909. Apartado Aéreo 15974 - Teléf. 42 09 41.

BOGOTA, D. F.

PERU

Jirón Ucayali, núm. 142 - Departamento 302 - Teléf. 7-3148.

LIMA



DEMASIADAS PARODIAS

NO hace falta tener ojos de lince para ver que el mundo se transforma de una manera casi absoluta a causa de que los principios —base o fundamento de la civilización— han sufrido profundas variaciones. Ni tampoco es necesario tener los oídos demasiado abiertos para escuchar las quejas de quienes estiman que nada bueno puede hallarse en tales mutaciones. Existe, por tanto, doble realidad; por una parte, la de unos hechos que se imponen tras la aceptación general de las gentes, y, por otra, las lamentaciones de las personas apegadas a unos principios que la mayoría estiman anticuados. ¿Quién tiene razón? ¿Los innovadores o los aferrados a los viejos conceptos? Si nos detenemos a examinar los hechos y las circunstancias en que se producen, y si tenemos en cuenta además que nos encontramos en tiempos democráticos, en los que, como es sabido, triunfa siempre la mayoría, resulta aparentemente incontrovertible que la razón está con los primeros, ya que la masa se puso a su favor. Sin embargo, el pueblo, el gran poeta de todas las edades, el que construye con sus acciones los versos de la humanidad, puede a

veces equivocarse, escribir versos mediocres e incluso, como el mejor poeta, escribir trovas indignas de la gloria de su nombre, versos que, aparte de ser malos, pueden resultar funestos.

Hasta hace poco —una época bastante cercana dentro del cómputo general del tiempo— la humanidad aceptaba y respetaba como inmutables una serie de principios. Se consideraba, por ejemplo, que el amor verdadero no era cosa efímera ni inconstante; ahora, en cambio, se confunde con el erotismo o el deseo, que necesita, con reiterada frecuencia, quemarse en tenebrosas impaciencias. La filosofía de la belleza ha sufrido también profunda mudanza. Llegase hasta decir que es bello lo que desagrade y, en contra de lo que creían nuestros mayores, se afirma que no se puede hallar deleite en la virtud. Los artistas han adoptado como prototipo o módulo de belleza, como norma artística, lo informal o deforme. El pintor triunfa si su pincel se limita a manchar un lienzo o convertir un cuadro en un jeroglífico indescifrable, y el escritor alcanza el éxito cuando sus relatos son anormales o monstruosos. E igual ocurre en cuanto a otros muchos conceptos: el patriotismo es una antigualla en desuso, algo anacrónico, y el heroísmo, empresa que tan sólo pueden acometerla los imprudentes o alocados, nunca un ser normal, ni siquiera los hombres movidos por ideales. Y la verdad —ésta sí que es una terrible verdad— no tiene otro fundamento que la propia conveniencia.

Todo esto hace pensar que los inconformes con semejante estado de cosas, si no quieren servir de befa, tendrán, a igual que los estudiantes de Salamanca o de Alcalá de Henares, que no lograban alcanzar la cédula con “in nómine discrepante”, que abandonar el recinto en que se encuentra —léase costumbres, gustos e ideas—, a través de esa puerta de carros moderna, que es la apostasía, o cambio de doctrinas y hábitos, evitando así que les llamen retrógrados y otras lindezas por el estilo. No obsta ello, sin embargo, para que nosotros sigamos pensando con Petrarca, a pesar del constante renunciar a los grandes y pequeños sacrificios que tan en boga está en estos tiempos, que “un bel morir tuta la vita onora”. Que la parodia del verso del gran poeta —un hermoso correr salva la vida todavía— nos parece una interpretación burlesca de la vida. Y que, por desgracia, ahora en el mundo hay en todo demasiada parodia.

ANTONIO GULLON WALKER

- BISUTERIA
- QUINCALLA
- PLASTICOS
- JUGUETES

SIEMPRE NOVEDADES
Ventas por Mayor

Almacenes LEON

MARINA NICOLAS

Colegiata, 11 y 13
Madrid 12
Teléfs. 227 65 39
227 51 25



TSB

TALLERES SANTA BARBARA, S. A.

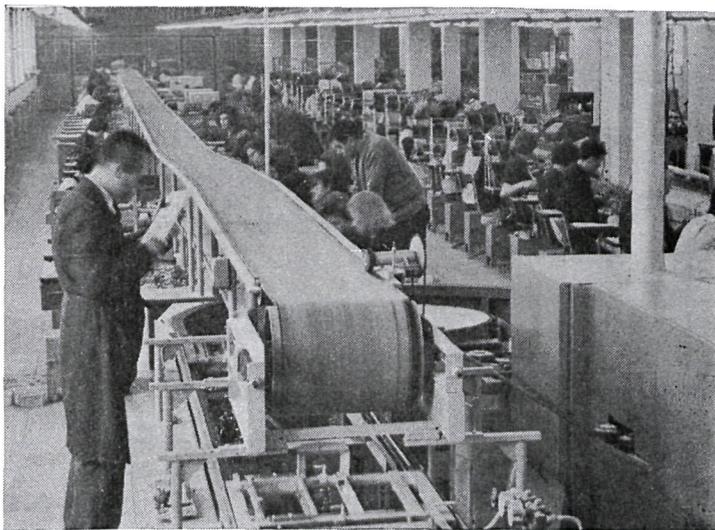
¡USTED TAMBIEN PUEDE TENER LA SOLUCION
PERFECTA PARA SU PROBLEMA DE
TRANSPORTE Y MANEJO DE MATERIALES!

CONSTRUIMOS:

- Pórticos carga y descarga de barcos.
- Transportadores de banda.
- Transportadores de cadena.
- Elevadores de cangilones.
- Puentes grúas.
- Transportadores helicoidales.
- Alimentadores de banda y vaivén.
- Reductores de velocidad.
- Cabrestantes.
- Instalaciones completas de "separado".

FABRICA Y OFICINAS:

ALFONSO GOMEZ, 4 - Madrid-17
Apartado 14.106 - Teléf. 204 24 45 (3 líneas)



Pedro Huerta López

CASA FUNDADA EN 1895

DECORACION



pintura - pátinas de estilo dorado
papeles pintados - pastas pétreas

Oficinas y Talleres: Capitán Haya, 42
Teléfono 279 67 35 - Madrid

Una buena cosecha



Abonos Orgánicos MADRID

AVENIDA DE LA HABANA, 1

TELEFONOS 261 68 73 - 261 92 66

MADRID - 16



MCKEE IBERICA, S. A.

INGENIEROS CONSTRUCTORES

LE OFRECE:

Estudios Técnicos y Económicos ★ Diseño e Ingeniería ★ Adquisiciones ★ Construcción y Montaje ★ Puesta en Marcha y Asesoramiento Directivo en la Industria de Petróleo y Química, Siderúrgica, Minerales y Metales, Alimenticio.

CONCHA ESPINA, 71
TELEF. 259 38 00

MADRID